

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4424 *Resolución de 25 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de 25 de febrero de 2011, se han publicado íntegramente las condiciones que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lloret de Mar, 25 de febrero de 2011.—El Alcalde, P.D. (Decreto de Alcaldía de 17 de enero de 2005), el Secretario General, Rafael Josep García Jiménez.